

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚMERO 140**

**Único.-** La LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la ratificación del Consejo Consultivo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, quedando integrada de la siguiente manera:

- Alma Adriana Lara Ramírez
- Ángel Gabriel Carrillo Ojeda
- Darío Adolfo Guerra Carrales
- Genaro Bermejo Acosta
- Gerardo Támez González
- José Luis Berlanga Santos
- Leticia Treviño Rodríguez
- Sandra Elizabeth Mancinas Espinoza
- Sara Lozano Alamilla

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los tres días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES  
LÓPEZ

DIP. GABRIELA GOVEA